

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

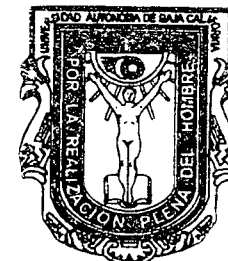
- 1. Unidad Académica:** Facultad Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Legislación Empresarial
- 5. Clave:** 29861
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA

Ma. Del Carmen Alcalá Álvarez
José Gabriel Aguilar Barceló
Julián A. Arroyo Cossío

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de
Unidad(es) Académica(s)
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 22 de abril de 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
13 FEB 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje Legislación Empresarial pretende dotar al alumno de los conocimientos sobre los conceptos fundamentales de la legislación empresarial para comprender con actitud crítica y objetiva, las relaciones que se dan entre empresas en términos de competencia y proveeduría, pero además al interior de la empresa en el ámbito mercantil, laboral, fiscal, ambiental, sanitario y de los consumidores. Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa disciplinaria con carácter de optativa.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Examinar los principales lineamientos legales mediante el estudio de la legislación que regula las actividades, el derecho económico y las operaciones económicas de la empresa (pública o privada) en México, en su ámbito nacional e internacional, a fin de evaluar el ambiente macroeconómico del país en el contexto de su normatividad y el impacto de esta en la toma de decisiones de las empresas mexicanas, prestando una adecuada asesoría empresarial, con una actitud crítica y objetiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Resuelve un caso práctico donde se apliquen los conocimientos (cualitativos y cuantitativos), determinando la posición competitiva de una empresa y los mecanismos de observancia de la regulación a la que está sujeta.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Fundamentos del Desarrollo Económico

Competencia:

Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Económico como una nueva rama del derecho público, a través del estudio de sus categorías jurídicas (elemento formal) y económicas (elemento material) para comprender las relaciones que se dan entre el sistema económico y las instituciones jurídicas, en una sociedad, donde opera una interacción entre el derecho y la economía, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Definición, objeto y sujetos de estudio del Derecho Económico.
- 1.2. Características del Derecho Económico.
- 1.3. Diferencia entre Derecho Económico, Derecho de la Economía y Análisis Económico del Derecho.
- 1.4. La política económica como campo de análisis del Derecho Económico.

UNIDAD II. El Desarrollo Económico y Fomento Industrial

Competencia:

Reconocer la política de fomento a la industria y los instrumentos jurídicos, mediante el estudio de la política económica y las leyes que regulan las actividades mercantiles para analizar los aspectos que las entidades económicas deben enfrentar en el funcionamiento de los mercados y su incidencia en el desarrollo económico, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Política de fomento industrial.
- 2.2. Promoción de la productividad y la competitividad.
- 2.3. Instrumentos jurídicos para el desarrollo económico.
 - 2.3.1. Los subsidios y estímulos fiscales.
 - 2.3.2. Los programas apoyo financiero.

UNIDAD III. Marco Jurídico de la Empresa y la Competencia Económica

Competencia:

Diferenciar los fundamentos legales que regulan los incentivos estratégicos de los comportamientos empresariales, mediante el estudio de las leyes para comprender el papel que juega en su relación con los mercados que atienden, así como las limitantes y las consecuencias del incumplimiento de la normatividad, manteniendo una actitud analítica y apego a la normatividad.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Fundamento constitucional (artículos 5, 25, 28, 131, 133).
- 3.2. Ley Federal de Competencia Económica.
- 3.3. Ley de Comercio Exterior.
- 3.4. Ley de Propiedad Industrial.
- 3.5. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (el Instituto Nacional del Emprendedor).
- 3.6. Ley Federal de Protección al Consumidor.

UNIDAD IV. Marco Legal de la Empresa

Competencia:

Analizar los fundamentos legales que regulan los incentivos estratégicos de los comportamientos empresariales, mediante el estudio de las legislaciones fiscal, laboral, mercantil y ambiental, para ubicar los derechos y obligaciones que debe enfrentar una empresa durante su vida útil, con actitud reflexiva y transparente.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Legislación fiscal.
 - 4.1.1. Impuesto sobre la renta, al valor agregado y activo de las empresas.
- 4.2. Legislación laboral.
 - 4.2.1. Derechos y obligaciones de trabajadores y patrones.
 - 4.2.2. Relaciones colectivas de trabajo.
- 4.3. Legislación mercantil.
 - 4.3.1. Definición de actos de comercio.
 - 4.3.2. Tipos de sociedades legalmente existentes.
- 4.4. Legislación ambiental.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Económico mediante el estudio del marco legal para comprender las relaciones que se dan entre el sistema económico y las instituciones jurídicas, con actitud crítica y objetiva.	Resolución de casos prácticos referenciando el soporte legal en la normatividad aplicable legal para comprender las relaciones que se dan entre el sistema económico y las instituciones jurídicas.	Libro de texto y normatividad aplicable, computadora, internet, impresora, hojas, bolígrafos.	8 horas
2	Identificar la política de fomento a la industria y los instrumentos jurídicos a través del estudio de la política económica de donde emana para comprender los lineamientos y las acciones que buscan impulsar el desarrollo económico y empresarial de México, con actitud crítica y objetiva.	Resolución de casos prácticos referenciando el soporte legal en la normatividad aplicable para comprender los lineamientos y las acciones que buscan impulsar el desarrollo económico y empresarial de México.	Libro de texto y normatividad aplicable, computadora, internet, impresora, hojas, bolígrafos.	8 horas
3	Conocer los fundamentos legales que regulan los incentivos para el desarrollo empresarial mediante el estudio a los marcos legales y normativas a las que se deben ajustar las entidades económicas, con respeto y apego a la normatividad	Resolución de casos prácticos referenciando el soporte legal en la normatividad aplicable para el desarrollo empresarial.	Libro de texto y normatividad aplicable, computadora, internet, impresora, hojas, bolígrafos.	8 horas
4	Construir una visión del entorno general del marco legal y de reglamentación en los que está inmersa la operación de la empresa, mediante el estudio del marco legal y normativo con la finalidad de poder tomar adecuadas decisiones en el ámbito corporativo, fiscal y laboral, con respeto y apego a la normatividad	Resolución de casos prácticos referenciando el soporte legal en la normatividad aplicable con la finalidad de poder tomar adecuadas decisiones en el ámbito corporativo, fiscal y laboral.	Libro de texto y normatividad aplicable, computadora, internet, impresora, hojas, bolígrafos.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividad docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase

Actividades estudiantes:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información económica en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, por citar algunas, leyes, legislaciones).
- Procesamiento de información legal y normatividad.
- Redacción de avances sobre resultados de cada estudio que comprenda la revisión a leyes y legislaciones.

El desarrollo de estas actividades supone que el estudiante procederá con criterios de responsabilidad, que cuidará que su trabajo se lleve a cabo con respeto y tolerancia hacia sus compañeros de clase y en sus actividades escritas respetará las normas básicas de escritura, limpieza, claridad y organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

Tener 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo con el Estatuto Escolar artículos 70 y 71.

La Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Primer examen parcial.....	30%
Segundo examen parcial.....	30%
Tareas y laboratorios.....	30%
Caso práctico (evidencia de desempeño).....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cheeseman, Henry R. (2012). Business Law. United States, Prentice Hall, Ed 8, pp. 1056.</p> <p>Código fiscal de la federación. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_070115.pdf</p> <p>Comisión Federal de Competencia Económica http://www.cofece.mx/</p> <p>COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA. (2002). Guía del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. En Guías para la Mejora Regulatoria Municipal. México. Versión electrónica en: www.politeia.org.mx/IMG/pdf/guia-sare.pdf [clásica]</p> <p>Ley del impuesto al valor agregado. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/77.doc.</p> <p>Ley del Impuesto sobre la renta. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf</p> <p>Ley general de sociedades mercantiles. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_130614.pdf.</p> <p>Macintyre, Ewan, (2014). Business Law. United States, Pearson, Ed 7.</p> <p>Sheh, Tejpal. (2013). Business Law. India, Pearson, Ed 1.</p> <p>Witker, Jorge (2012). Introducción al derecho económico. México, Publi Lex, ed. 9, pp. . Versión electrónica de la cuarta edición en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1937</p>	<p>Arias, Fernando y HEREDIA, Víctor. (2006). Administración de Recursos Humanos para el alto desempeño. México, Trillas, pp. 768. [clásica]</p> <p>Código de comercio y leyes complementarias. En http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/2.htm?s</p> <p>Koontz Harold, Weihrich Heinz y Cannice, Mark. (2012). Administración una perspectiva global. Mc Graw-Hill, ed. 14, 682.</p> <p>Ley Federal del Trabajo. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de esta asignatura debe tener Licenciatura y preferentemente Maestría o Doctorado en Economía o área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos emprendimiento, finanzas de la empresa y formación de empresas o haber realizado investigación sobre estos temas. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.